

La lúdica como estrategia formativa para promover la convivencia, la afectividad y el buen trato
en las familias de la vereda la Cascada, municipio de Jericó Antioquia

Trabajo presentado para obtener el Título de Especialista en Pedagogía de la Lúdica
Fundación Universitaria Los Libertadores

Diana Maritza Patiño Mesa

Medellín, Noviembre, 2017

Copyright 2017 por Diana Maritza Patiño Mesa.

Todos los derechos reservados

Dedicatoria

A Dios por permitirme hacer realidad este proyecto y alcanzar los objetivos propuestos.

A mi esposo por su apoyo y motivación continua, por creer en mis capacidades y desear que este sueño se hiciera realidad. A mis padres y hermana que es lo más valioso que Dios me ha dado

A las familias, niños y niñas que participaron y creyeron en las estrategias lúdicas formativas
para vivir mejor en familia.

Resumen

La lúdica como estrategia formativa en el presente proyecto de intervención fue clave para prevenir la violencia intrafamiliar y promover la convivencia, la afectividad y el buen trato en las familias de la vereda la cascada del municipio de Jericó Antioquia, generando a través de la reflexión mayor conciencia sobre la importancia de mejorar las relaciones interpersonales entre los integrantes de las familias, y en este sentido lograr mayores capacidades para la resolución pacífica de sus conflictos, por medio de actividades lúdicas y juegos educativos que favorecieron su convivencia familiar y el desarrollo psicosocial de sus niños y niñas, impactando positivamente en los problemas de agresividad que interiorizaron, a causa de la violencia presenciada en su entorno familiar

El eje fundamental del presente proyecto, es el desarrollo de encuentros formativos en el hogar y a nivel grupal, basados en estrategias lúdicas que, acompañado de un kit de herramientas pedagógicas, promueven espacios para compartir en familia con calidad de tiempo, potenciando espacios de ocio y diversión, cultivando valores en la familia y en los niños y niñas conductas más sociables. El proyecto de intervención se orienta bajo la metodología participativa.

Palabras Clave:

Violencia intrafamiliar, convivencia, buen trato, afectividad, lúdica, juego.

Abstract

The Playful as a training strategy in the present intervention project was key to prevent intrafamily violence and promote coexistence, affectivity and good treatment in the families of the waterfall of the municipality of Jericó Antioquia, generating through greater reflection awareness in families about the importance of improving interpersonal relationships among family members, and in this sense achieve greater capabilities for the peaceful resolution of their conflicts, through playful activities and interactive games that promote family coexistence and development psychosocial of their children, positively impacting the problems of aggression they obtained because of the violence witnessed in their family environment

The fundamental axis of the present project is the development of training meetings at home and at the group level, based on playful strategies that, accompanied by a pedagogical tool kit, promote spaces for sharing with family with quality of time, promoting leisure spaces and fun, cultivating values in the family and in children more sociable behaviors. The intervention project is guided by the active participatory methodology.

Keywords:

Intrafamily violence, coexistence, good treatment, affectivity, playful, play.

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo 1 La realidad de las familias, niños y niñas víctimas de la violencia intrafamiliar.....	9
Capítulo 2 Entorno familiar y territorial	15
Capítulo 3 Hacia la convivencia, la afectividad y el buen trato en la familia	28
Capítulo 4 Dialoguemos	36
Capítulo 5 Conviviendo juntos	49
Lista de referencias	52
Anexos	54

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ruta pedagógica.....	39
Figura 2. Afectograma.....	46
Figura 3. Escalando la convivencia familiar	56
Figura 4. Tarjetas de retos	57
Figura 5 Conviviendo juntos	59
Figura 6. Tarjetas de preguntas y retos	59
Figura 7. Programémonos en familia.....	62
Figura 8. Instructivo y tabla de recompensas.....	63
Figura 9. Diario familiar	65

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Taller 1	40
Tabla 2. Taller 2	41
Tabla 3. Taller 3	44
Tabla 4. Taller 4	47
Tabla 5 Caracterización sociofamiliar	55
Tabla 6. Consentimiento informado	62
Tabla 7. Evaluación y seguimiento	63

Capítulo 1

La realidad de las familias, niños y niñas víctimas de la violencia Intrafamiliar

Ante la creciente problemática de violencia intrafamiliar en el departamento de Antioquia, se desarrolla un proyecto de intervención lúdico formativo de apoyo y fortalecimiento a las familias, para promocionar la convivencia, el buen trato y la afectividad, con la intención de mejorar los comportamientos agresivos que se han instaurado en sus niños y niñas a causa de la violencia que viven en su entorno familiar, y desde este contexto abordar los factores que ocasionan las situaciones de violencia intrafamiliar, y, por ende, las consecuencias que generan en los comportamientos inadecuados de los niños y niñas.

Para efectos de este proyecto de intervención se priorizó al municipio de Jericó vereda La Cascada, para desarrollar la intervención con cinco familias que sus vidas se encuentran enmarcadas por una realidad de violencia intrafamiliar, donde han naturalizado la agresión y el comportamiento antisocial temprano de sus niños y niñas como algo normal que transcurre en su cotidianidad.

A modo diagnóstico, se realizó una caracterización socio familiar al grupo de las cinco familias para identificar los factores de riesgo, y así mismo los factores protectores que se presentan a fin de evaluar y considerar las estrategias lúdico formativas contextualizadas a las necesidades e intereses de las familias.

En un primer momento se identificó a través de la observación participante, e información suministrada por las familias, que las violencias en que viven los niños y niñas al interior de sus hogares, es el factor que determina que se comporten agresivamente, en su mayoría por situaciones disfuncionales en la familia que se relaciona con: el machismo, celotipia, consumo de alcohol, drogas, la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para

resolver problemas adecuadamente, siendo probable que los niños y niñas de estas familias manifiestan sus comportamientos agresivos, a causa de que aprenden de su hogar modelos de relaciones violentas.

De acuerdo a lo anterior las actitudes de violencias continuas que son observables en el grupo de las familias, suma a un interés de generar acciones que transforme las realidades en la forma como se relacionan, y en este sentido, la forma cómo impacta de manera positiva la convivencia familiar los comportamientos inadecuados que han interiorizado los niños y niñas, porque sin duda alguna, realizar una intervención a tiempo con las familias, se logra reducir los riesgos que trae las múltiples manifestaciones de la violencia intrafamiliar cuando traspasan los límites, como lo son: el suicidio, homicidio, secuestro, maltrato, abuso sexual, entre otros.

Desde este marco de actuación se convierte en una urgencia social formular un proyecto de intervención lúdico formativo, que promueva la reflexión en las familias del municipio de Jericó vereda La Cascada, sobre nuevas posibilidades y oportunidades de afianzar las relaciones interpersonales en las familias desde la convivencia, la afectividad y el buen trato.

Ante la realidad que vive el grupo de las cinco familias de la vereda La Cascada, se cuestiona a continuación, la problemática de la violencia intrafamiliar como el factor principal que desencadena en los niños y niñas los comportamientos agresivos, de acuerdo a que presencian ambientes hostiles y de violencias permanentes en la familia:

¿Cómo promover en la familia relaciones interpersonales basadas en la convivencia, la afectividad y el buen trato, que favorezca en los niños y niñas de 6 a 12 años de edad, de la vereda La Cascada municipio de Jericó departamento de Antioquia, mejorar sus comportamientos agresivos a partir de un proyecto de intervención lúdico formativo?

De acuerdo a lo anterior, el objetivo general del presente proyecto es prevenir la violencia intrafamiliar, donde se busca desarrollar capacidades en las familias a fin de que solucionen sus conflictos de manera pacífica, implementando encuentros formativos basados en estrategias lúdicas, que promuevan espacios de calidad para que se desarrollen actividades en familia, que potencie en los niños y niñas conductas sociables a través de juegos educativos contenidos en un kit de herramientas pedagógicas, como espacios de ocio y diversión.

El proyecto en sus objetivos específicos busca implementar actividades lúdicas como alternativa de reflexión, para promover las relaciones en las familias basadas en el respeto a la dignidad y a la autonomía de cada uno de sus integrantes, Por medio de encuentros formativos en el hogar y a nivel grupal, se busca mediar el proceso de acompañamiento formativo familiar, con la implementación de un kit de herramientas pedagógicas que promocióne la convivencia y prevenga las violencias en las familias, además que permitan comprender sus realidades que se presentan en el contexto socio familiar.

Es importante mencionar que durante el proceso de intervención se empoderó a las familias, sobre la corresponsabilidad que tienen en garantizar a los niños y niñas sus en el ámbito familiar, espacios seguros libres de violencia para que crezcan en un ambiente de amor y protección. Es por esto que la familia es el primer agente a fortalecer en torno a la convivencia familiar y la afectividad, para el buen trato y pleno desarrollo psicosocial de los niños y niñas; pero al modo de ver las familias atendidas desde el presente proyecto, si bien conocen las afectaciones que conlleva la violencia intrafamiliar, y la influencia negativa que genera en los comportamientos de los niños y niñas, cuando estos presencian y experimentan acciones violentas al interior del hogar, no implementan acciones de mejora para mediar las situaciones de violencia que viven en las familias, ni tampoco se movilizan para comunicarse de manera afectiva y asertiva con los

niños y niñas, lo que desencadena seguramente, actos de violencias en términos de abuso físico que se refiere a todo acto que atenta contra la integridad física del niño y la niña, el maltrato psicológico que tiene que ver con los patrones de interacción psicológicamente dañinos que se dan en el marco de las relaciones de los adultos con niños y niñas y la negligencia que es una forma particular de maltrato contra los menores, causado por descuido u omisión por parte de la familia.

La violencia intrafamiliar es un problema que genera graves secuelas a los niños y niñas como: trastornos psicosomáticos, emocionales, cognoscitivos y deficiencia en el área personal, por tanto hoy día es difícil precisar con exactitud, las áreas que sufren mayor deterioro en los niños y niñas que son o han sido víctimas de la violencia intrafamiliar, ya sea por los constantes golpes, abusos emocionales y sexuales; sin embargo, se indica que la autonomía, la autoestima y la dignidad de los niños y niñas son las áreas que sufren mayor deterioro, donde se puede llegar a presentarse problemas de conducta.

Existen diferentes alteraciones o problemas que pueden desarrollar los niños y niñas que crecen en entornos de violencia en sus hogares los cuales se exponen los siguientes:

Problemas de comportamiento: Impulsividad, agresividad, consumo de alcohol y/o drogas, desordenes de conducta, delincuencia, destructividad, inmadurez, absentismo, agresión, rabietas, desinhibiciones, absentismo escolar, conductas sociales desadaptadas, problemas de atención y concentración, dependencias.

Problemas emocionales: Ansiedad, ira, depresión (llanto, tristeza, aislamiento), miedos, baja autoestima, aislamiento, pasividad, excesiva dependencia, tristeza, retraimiento y timidez, síntomas de estrés post-traumático (insomnio, pesadillas, ansiedad, fobias), culpabilización, suicidio.

Problemas Físicos: Trastornos de la alimentación (anorexia, bulimia, etc.), alteraciones del sueño (insomnio, terrores nocturnos), conductas regresivas y dificultades en el desarrollo, obesidad, menos habilidades motoras, síntomas psicósomáticos (cefaleas, eczemas, asma, úlceras, dolores de estómago), anorexia, retraso en el crecimiento, inapetencia.

Problemas sociales: Escasas habilidades sociales, introversión o retraimiento, rechazo, falta de empatía, agresividad, conducta desafiante, aislamiento, inseguridad.

Problemas de la conducta y la competencia social: Creencias sobre la violencia en las relaciones, déficits en habilidades sociales, déficit de atención, baja empatía, pobres habilidades de solución de problemas, rechazo por los iguales, transmisión intergeneracional de la violencia, inmadurez, delincuencia, estado de alerta constante que en muchos casos se confunde con hiperactividad, agresividad, rabietas, desinhibiciones.

Problemas Cognitivos: Retraso en el lenguaje, retraso del desarrollo, retraso escolar (problemas de rendimiento en la escuela, falta de concentración), obsesiones, compulsiones. Problemas escolares: Bajo rendimiento académico, absentismo escolar, problemas de conducta en el aula, problemas de integración en la escuela. (Zarza, 2011, p.36)

Si se toma como punto de partida las posibles consecuencias anteriormente mencionadas, se evidencia lo vulnerables que se encuentran los niños y niñas de las familias de la vereda La Cascada, ya que están expuestos al riesgo de adoptar problemas de mayor dimensión, sino se realiza a tiempo una intervención a profundidad de los factores que causan las diferentes manifestaciones de violencias en sus entornos familiares.

En opinión de Patró y Limiñana (2003): “los niños se ven expuestos no sólo a la influencia de factores de su entorno sociocultural, sino también a la propia experiencia de sufrir, bien como

testigo o como víctima, la violencia dentro de su entorno familiar” Con respecto a esto hay que señalar que los niños que crecen en hogares violentos aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos sobre las relaciones con los otros, y especialmente, sobre las relaciones familiares y sobre la legitimidad del uso de la violencia, como método válido para la resolución de conflictos, producto de la interacción tanto de factores culturales y sociales, es decir, la aceptación social del uso de la violencia.

Es de aclarar que el proyecto de intervención buscará ofrecer orientaciones y estrategias lúdicas a las familias, para sensibilizarlas frente a la importancia de la sana convivencia al interior de las familias, donde se promoverá la importancia de reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos, que poseen recursos y capacidades de la misma manera como los adultos para transformar situaciones que no les son favorables en una sana convivencia, y reconocer que las dificultades y los conflictos, son la fuente de nuevas oportunidades porque ellas, contienen en sí mismas, los elementos para generar cambios, y la fuerza para movilizarlos; por tanto, en la intervención con las familias se promueve la reflexión en torno a las experiencias vividas por las familias, con la misión de no suprimir el conflicto, sino aprovecharlo como contexto de cambio, que favorezca el desarrollo pleno de los niños y niñas a nivel social, emocional e intelectual, afianzando su auto control, la autoestima, la seguridad, la autoconfianza, la capacidad de compartir, gracias a los valores y aprendizajes que adquieren del seno de una familia libre de violencia.

Capítulo 2

Entorno Familiar y territorial

Antioquia es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está localizado en la zona noroccidental del país. Su capital es Medellín, segunda ciudad en población y economía de la nación. Limita al norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba; al oeste con el departamento del Chocó; al este con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, y limita al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda. Antioquia es una de las entidades territoriales más antiguas de Colombia, puesto que fue conformada en el año 1576. Se encuentra dividida en 125 municipios. (Wikipedia, 2017, párr.1)

En el Suroeste antioqueño a una distancia de 104 Km. de la ciudad capital Medellín, el municipio de Jericó, se encuentra en los 5° 47' 38'' de latitud Norte y en los 75° 47' 06'' de longitud, se caracteriza por sus atractivas montañas como los dos cerros tutelares que adornan el entorno paisajístico del casco urbano, caracterizado por las hermosas divisas desde sus diferentes miradores.

Jericó fue fundado por Don Santiago Santamaría y Bermúdez de Castro. El municipio nació a la vida jurídica el 28 de septiembre de 1850, con el nombre de “Aldea de Piedras”, por medio de la ordenanza No 15 de la Cámara Providencial de Antioquia. Más tarde se llamaría “Felicina”, y finalmente conserva el nombre que lleva en la actualidad, Jericó.

El territorio municipal de Jericó, limita al norte con el municipio de Fredonia; por el este con el municipio de Támesis; por el sur con el municipio de Jardín; por el oeste con los municipios de Tarso y Pueblorrico y por el suroeste con el municipio de Andes, su territorio tiene una extensión de 193 Km² con superficie ondulada, donde predominan los pisos térmicos frío, templado y cálido. Los Ríos Piedras y Frío y otras aguas menores forman la hidrografía local. La cabecera urbana se encuentra a una altura de 2.000 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura ambiente promedio de 18°C. Jericó, junto con los municipios de Tarso, Pueblorrico, Támesis, Valparaíso y Caramanta conforma la denominada “Región Cartama”. (Wikipedia, 2017, párr.1)

El área objeto del presente proyecto, es la zona rural del municipio de Jericó, específicamente vereda La Cascada la cual hace parte de las 31 veredas que constituyen el municipio es reconocida por su ecoturismo, por la presencia de corrientes de agua que permiten ser escenario recreativo y de sano esparcimiento para las familias y turistas que visitan el municipio. (Plan de desarrollo municipio de Jericó, 2016).

En el municipio de Jericó en la vereda La Cascada, el presente proyecto de intervención responde a los retos de transformación que demanda las familias en la realidad municipal, ya que es evidente los altos índices de violencia intrafamiliar que registra la población.

Para fines del presente proyecto, las familias de La vereda la Cascada se constituyen en el escenario de intervención, donde se busca comprender y explicar cómo la violencia intrafamiliar es un factor que influye en la agresividad de los niños y niñas.

Para esta comprensión de la realidad se realizó a modo diagnóstico una caracterización socio familiar al grupo de las cinco familias para identificar los factores de riesgo como se estipula en la ley 575 de 2000, por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996, el cual el Gobierno Colombiano declara estar a favor de la niñez, teniendo en cuenta las condiciones normativas y disposiciones legales que refiere a la violencia intrafamiliar contra los niños y niñas, y así mismo los factores protectores que se presentan, a fin de evaluar y considerar las estrategias lúdico formativas contextualizadas a las necesidades e intereses de las familias.

La Constitución política de Colombia en el artículo 42 dispone que el Estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la familia, y de manera perentoria establece que cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la ley. Establece de esta forma el constituyente, consagrar un amparo especial a la familia, protegiendo su unidad, dignidad y honra, por ser ella la célula fundamental de la organización socio-política y

presupuesto de su existencia. También, establece el constituyente otorgar una protección especial y prevalente a los niños y niñas, para lo cual consagró expresamente que sus derechos son fundamentales, entre ellos los derechos a tener una familia y a no ser separados de ella, y al cuidado y al amor; además se consagró que serán protegidos, entre otros, contra toda forma de violencia física o moral, y abuso sexual. (Ministerio del Interior y de Justicia, 2005).

En este marco constitucional el Congreso de la República promulgó la siguiente legislación:

Artículo 1. El artículo 4° de la Ley 294 de 1996 .

Artículo 1°. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.

Parágrafo 1. No obstante la competencia anterior podrá acudir al Juez de Paz y al Conciliador en Equidad, con el fin de obtener, con su mediación, que cese la violencia, maltrato o agresión o la evite si fuere inminente. En este caso se citará inmediatamente al agresor a una audiencia de conciliación, la cual deberá celebrarse en el menor tiempo posible. En la audiencia deberá darse cumplimiento a las previsiones contenidas en el artículo 14 de esta ley.

Podrá el Juez de Paz o el Conciliador en Equidad, si las partes lo aceptan, requerir de instituciones o profesionales o personas calificadas, asistencia al agresor, a las partes o al grupo familiar. Si el presunto agresor no compareciere o no se logra acuerdo alguno entre las partes, se orientará a la víctima sobre la autoridad competente para imponer medidas de protección, a quien por escrito se remitirá la actuación.

Artículo 2. El artículo 5° de la Ley 294 de 1996 .

Artículo 5°. Si el Comisario de Familia o el Juez de conocimiento determina que el solicitante o un miembro de un grupo familiar ha sido víctima de violencia o maltrato, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar. El funcionario podrá imponer, además, según el caso, las siguientes medidas:

- a) Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, siempre que se hubiere probado que su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia;
- b) Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima, cuando a discreción del funcionario dicha limitación resulte necesaria para prevenir que aquél moleste, intimide, amenace o de cualquier otra forma interfiera con la víctima o con los menores, cuya custodia provisional le haya sido adjudicada;
- c) Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños y personas discapacitadas en situación de indefensión miembros del grupo familiar, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar;
- d) Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, a costa del agresor cuando éste ya tuviera antecedentes en materia de violencia intrafamiliar.
- e) Si fuere necesario, se ordenará al agresor el pago de los gastos médicos, psicológicos y psíquicos que requiera la víctima;
- f) Cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición el Comisario ordenará una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, si lo tuviere.
- g) Cualquier otra medida necesaria para el cumplimiento de los propósitos de la ley.

Artículo 4. El artículo 7° de la Ley 294 de 1996 .

Artículo 7°. El incumplimiento de las medidas de protección dará lugar a las siguientes sanciones:

- a) Por la primera vez, multa entre dos (2) y diez (10) salarios mínimos legales mensuales, convertibles en arresto, la cual debe consignarse dentro de los cinco (5) días siguientes a su imposición. La Conversión en arresto se adoptará de plano mediante auto que sólo tendrá recursos de reposición, a razón de tres (3) días por cada salario mínimo;
- b) Si el incumplimiento de las medidas de protección se repitiere en el plazo de dos (2) años, la sanción será de arresto entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) días.

En el caso de incumplimiento de medidas de protección impuestas por actos de violencia o maltrato que constituyeren delito o contravención, al agresor se le revocarán los beneficios de excarcelación y los subrogados penales de que estuviere gozando.

Artículo 5. El artículo 9° de la Ley 294 de 1996

Artículo 9°. Llevar información sobre hechos de violencia intrafamiliar a las autoridades competentes es responsabilidad de la comunidad, de los vecinos y debe realizarse inmediatamente se identifique el caso. (Ministerio del interior y de justicia, 2005).

Los mecanismos alternativos de solución de conflictos de violencia intrafamiliar según la ley 294 de 1996, fueron implementados para que de manera voluntaria acudiera a denunciar las personas víctimas de violencia intrafamiliar, para solicitar que, con la mediación de un tercero particular, cesará la violencia, maltrato o agresión. De esta manera es como proceden las familias del municipio de Jericó a denunciar a través de la comisaria de familia todo hecho de violencia intrafamiliar, pero que son más los que guardan silencio a los que instauran un proceso contra el agresor ya sea por miedo a denunciar o por que han naturalizados todo acto de violencia que se perpetua al interior de la familia.

Desde este marco de actuación el proyecto de intervención ofrecerá a las familias información sobre rutas de atención sobre violencia intrafamiliar, a fin de movilizarlas para que accedan a la justicia para su atención y protección, como proceso fundamental del restablecimiento de los derechos de las familias.

Para los fines del presente proyecto de intervención, se mostrarán algunos de los estudios realizados en Colombia, que indican la importancia de la convivencia, la afectividad y el buen trato en la familia para influir de manera positiva en los comportamientos inadecuados de los niños y niñas, donde se podrá evidenciar cómo la lúdica se convierte en una herramienta formativa para fortalecer los vínculos afectivos y la sana convivencia en el ámbito familiar.

A continuación, se presenta el contexto de las referencias que se retoman para los fundamentos teóricos del presente proyecto de intervención:

Se hace una revisión de una investigación cuyo objetivo es implementar las estrategias lúdicas y pedagógicas diseñadas por el autor para contribuir al mejoramiento de la convivencia en los niños y niñas, para disminuir comportamientos agresivos y contribuir con el adecuado proceso de aprendizaje en el grado de preescolar de la Institución Educativa Las Acacias. Es así, que partiendo de un proceso de investigación formativa, se logró realizar esta intervención pedagógica, con el desarrollo de actividades lúdicas ejecutadas para mejorar el comportamiento agresivo observado en el aula de clase, siendo esta, una herramienta facilitadora del desarrollo social y emocional de los niños y niñas dentro del proceso de enseñanza, ya que la agresión física y verbal es uno de los factores que alteran la integración de los mismos y crea un ambiente no propicio para una sana convivencia. Dicho proyecto se realizó en dos fases, en la primera fase se llevó a cabo todo el proceso de observación, seguido de la identificación del problema observado dentro de la institución educativa de práctica, y en la segunda fase se llevó a cabo el proceso de intervención a la problemática encontrada, es decir, la realización de

todas las actividades lúdicas, con las que se pretendían atenuar dicha problemática (Conde y León, 2015).

La anterior investigación favoreció a la implementación de nuevos escenarios pedagógicos para contribuir en la formación de niños y niñas, aportando en estos mejorar significativamente sus comportamientos inadecuados y lograr de esta manera convivir en armonía y comunicación constante con las personas que intervienen en su formación, y a través del modelo constructivista se logró evidenciar un mejoramiento de conductas en los niños y niñas en la interacción con su entorno familiar y escolar.

Otra investigación que se revisa tiene el objetivo de promover entre los padres de familia estrategias para que lograrán vincularse en beneficio de sus hijos, de manera que formarán alianzas que les permitan a través de reflexiones grupales, lograr acuerdos sobre criterios comunes en la educación de los hijos, donde se desarrolló el estilo democrático, que se basa en el refuerzo positivo donde los padres sean más conscientes de sus propias conductas y la importancia de ésta a la hora de corregir, además se enfatiza sobre valorar los sentimientos de sus hijos, donde invitan a promover una mayor comunicación y una buena relación entre padres e hijos permitiendo favorecer la convivencia como familia. (Cortes, Rodríguez y Velasco, 2016.p.13)

Los objetivos estratégicos que se implementó en el presente trabajo, se relacionó con el autocontrol de emociones que asumieron los padres de familia, al momento de corregir a sus hijos, para crear un ambiente de convivencia en la relación con los niños y niñas.

La investigación que se expone a continuación es un proceso de intervención realizado por una estudiante de Trabajo Social durante el tiempo comprendido entre marzo y noviembre del 2014. El

lugar de práctica, para llevar a cabo este proyecto fue la Comisaría de Familia Biblioteca Jorge Artel, perteneciente a la localidad 3 Industrial y de la Bahía, su objetivo era prevenir, garantizar y velar por los derechos de los niños, niñas, adolescentes; reparar los derechos de los miembros de las familias propiciando ambientes de respeto y convivencia pacífica. el proceso de intervención fue realizado con la Comisarías de Familia que, como ente institucional, desarrolló programas preventivos para disminuir los índices de casos denunciados por maltratos físicos, psicológicos, sexuales acontecidos dentro de los núcleos familiares intervenidos. (Castillo, 2015.p.10)

La anterior investigación, expuso como la violencia intrafamiliar se ha convertido en una problemática muy sentida por la mayoría de los hogares colombianos, y trae como consecuencia la ruptura del núcleo familiar y la pérdida de lazos existentes entre ellos, ya que, al estar inmersos en esta problemática, muchas veces no actúan de la manera más adecuada, se recurre a la violencia verbal, física anteponiéndose al diálogo y el respeto. Por ello, se hace necesaria la intervención de profesionales en estos espacios para que a través de la participación de instituciones y del Estado reestablezcan los derechos de las familias, a fin de promover la convivencia pacífica, mejorar las relaciones parento-filiales y con ello buscar prevenir nuevos episodios de violencia intrafamiliar.

Se continúan en la revisión de antecedentes y se encuentra una investigación de la cual es resultado de un artículo, y que parte de un cuestionamiento que ha sido poco estudiado, dado que el juego se considera propio de la infancia y asociado al desarrollo motriz y cognitivo, así, que es importante acercarse a la comprensión de cómo en la cotidianidad y en las prácticas de las familias se relacionan el juego y los vínculos afectivos, y cómo es la experiencia del adulto en el juego desde su historia de vida y su rol como padre. La investigación, de corte cualitativo y método hermenéutico, tuvo por objetivo reconocer los sentidos que le atribuye las familias denominadas vulnerables, al juego en la construcción del vínculo afectivo entre padres, madres e hijos. Participaron seis familias vinculadas a

una institución que trabaja con la primera infancia en la ciudad de Medellín- Colombia, con quienes se realizaron entrevistas y un grupo focal. La investigación generó reflexiones alrededor de planteamientos teóricos existentes en el tema, asociadas a las dinámicas relacionales, los vínculos afectivos y la capacidad de recuperación, la vulnerabilidad y los niveles de implicancia de padres y madres en el juego con sus hijos (Montoya, Mora, Pineda, & Rodríguez, 2012, p.76)

De acuerdo a la investigación mencionada, el establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas a partir del juego y la lúdica, promueve la convivencia, la afectividad y el compartir con calidad de tiempo entre los integrantes de la familia, libres de violencia al interior del hogar, siendo favorecedoras al desarrollo psicosocial de los niños y niñas, gracias al ambiente de bienestar que les ofrece sus familias.

En relación a lo anterior por medio del presente proyecto de intervención se pretende acercarse a teorías que fundamenten el diseño de un proyecto de intervención lúdico formativo, que permita a partir de herramientas pedagógicas la construcción de entornos amorosos libres de violencias, con valores y principios donde las familias de la vereda La Cascada del municipio de Jericó, aprendan a tolerar y convivir solucionando pacíficamente sus problemas, garantizando a través del juego y la reflexión, un medio de mostrar el mundo de forma más especial, ya que lograrán que los niños vean la magia de vivir la convivencia en su entorno familiar dejando consecuencias favorables en su integridad física, emocional y social.

A continuación, se citarán los autores que aportan a la argumentación del presente proyecto de intervención:

Se define el concepto de la agresividad para profundizar sobre cómo ha sido estudiado desde las distintas escuelas teóricas del desarrollo humano, especialmente enfocado hacia la conducta de los niños y niñas. Un autor importante que brindó aportes significativos es Bandura (1986) que desarrolla el concepto refiriendo que “La agresión es adquirida por aprendizaje social”

La realidad es esa, los niños y niñas aprenden todo lo que ven desde los diferentes contextos del entorno que lo rodea, si ven amor expresan amor, si ven agresividad muestran su agresividad, motivo por el cual es muy importante tener en cuenta cada una de las actitudes que manifiestan los adultos o cuidadores significativos con los niños y niñas, ya que estos toman en referencia tales comportamientos para imitarlos con base al ejemplo que les den.

Conviene mencionar que el termino de agresividad en los niños y niñas que son víctimas de la violencia intrafamiliar, están siendo objeto de estudios por la vulneración que sufren, además porque se ha demostrado que la agresividad de los niños se potencializa en los entornos donde la violencia predomina en las relaciones que establecen las personas, para Gelles (1980) la aparición de un ciclo de la violencia es uno de los principales factores relacionados con la ocurrencia del maltrato infantil y de la violencia conyugal.

Presenciar situaciones de violencia familiar es uno de los más potentes factores de riesgo, en el caso de los niños, para repetir esta pauta de conducta en pareja cuando crezcan y, en el caso de las niñas, para asumir un papel pasivo de aceptación de dicha violencia.

De esta manera, crecer en contextos familiares donde existe violencia es un predictor para la aparición de diversos problemas emocionales, cognitivos y de conducta en los niños y niñas, tanto a corto como a largo plazo, es por tanto que las pautas formativas que se darán a los cuidadores y adultos significativos de los niños y niñas de la vereda la Cascada víctimas de la violencia intrafamiliar, desde el presente proyecto de intervención, permitirá a través de la lúdica generar procesos de reflexión

frente a la toma de conciencia sobre los acontecimientos de violencia que hayan presenciado cuando eran niños, a fin de dar elementos que puedan contribuir a romper ese círculo, ya que si se orienta una lectura o interpretación positiva de la violencia vivida en la familia de origen, puede anular o impedir la repetición de conductas violentas familiares en la próxima generación como lo plantea (Egeland, 1993, González, 2003).

El presente proyecto desarrollará capacidades en las familias para que se instauren ambientes de convivencia, afectividad y buen trato familiar, favorecedores del bienestar de los niños y niñas, en este tema encontramos a Villa (1993), el cual manifiesta que en la familia se adquieren los primeros hábitos” (p.111), es importante resaltar que al niño y niña desde su nacimiento se debe enseñar hábitos de convivencia, la familia como primer factor de enseñanza influye en los diferentes tipos de comportamientos ya sea apropiados cuando los niños son respetuosos y formados en valores morales, e inapropiados como los niños agresivos, por lo tanto cuando el niño presenta estas conductas, es la familia la directamente encargada de reducir las manifestaciones, pero para lograr esto los padres deben sensibilizarse de la influencia que ellos ejercen sobre sus hijos a través de su propio ejemplo.

Para (Ceballos 2011) la convivencia familiar surge cuando “En la familia se proporcionan experiencias de aprendizaje respetadas con el lenguaje, los valores la cultura y el carácter personal” (párr. 5), es claro que la familia es la principal facilitadora de la educación en valores, conductas, respeto, sin duda hay que fortalecer cada día estos principios para lograr una sana convivencia ante la sociedad y el entorno en que vive, ya que el niño o la niña debe formarse bajo el concepto y la imagen que tiene de sus padres, en entornos apropiados y siempre brindándoles acompañamiento para que no sufran los cambios que deben vivir en cada una de las etapas de su vida, fortaleciendo el carácter y la personalidad.

Los niños y las niñas que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar a través del acompañamiento amoroso y asertivo de sus cuidadores o adultos significativos, sus conductas de agresividad se transformarán en conductas sociables, como lo menciona Arbornoz (1984:49) “Lo esencial es lo que enseñan a sus hijos en los primeros años es sumamente importante porque si bien la conducta es modificable, esos primeros años son huella indeleble” (citado por Suarez y Moreno, s.f. p. 4), los niños necesitan de tiempo, espacio y dedicación, por esta razón, es tan importante que los padres en los primeros años de vida enseñen reglas, normas, principios, hábitos, valores y actitudes para un buen comportamiento, para que este aprendizaje sea sólido y significativo, es necesario preparar estilos de crianza incluyendo rutinas, estas son huellas imborrables que favorece y fortalece los comportamientos de los niños y niñas ante la sociedad, además de ofrecerle entornos amorosos, vinculantes desde la afectividad y el respeto.

De acuerdo a lo mencionado, la lúdica en el presente proyecto de intervención se convierte en una estrategia formativa que promociona la convivencia familiar, la afectividad y el buen trato, para mejorar las relaciones interpersonales entre los integrantes de la familia, a fin de que favorezca el desarrollo psicosocial de los niños y niñas y por ende se mejoren sus problemas de agresividad, además propone espacios de calidad para que se desarrollen actividades en familia que potencie el compartir con los niños y niñas a través de juegos educativos y espacios de Ocio y diversión con el sentido de fortalecer el sistema familiar, como lo menciona el autor Ernesto Yturralde refiere que: "Los juegos pueden estar presentes en las diferentes etapas de los procesos de aprendizaje del ser humano, es evidente el valor educativo, que el juego tiene en las etapas pre-escolares y en la escuela en general, las actividades lúdicas pueden estar presentes inclusive en la edad adulta y ser muy constructivos si se aplica bajo la metodología del aprendizaje experiencial, conscientes de que los seres humanos nos mantenemos en un continuo proceso de

aprendizaje desde que nacemos y permanentemente mientras tenemos vida". Es por esto que desarrollar conciencia en las familias desde la lúdica como estrategia formativa, permitirá que enfrenten de manera creativa y comprometida la resolución de sus problemas.

Las diferentes teorías citadas permiten tener una visión cosmopolita de la familia como el ámbito inicial de socialización y donde aprendemos los primeros hábitos de convivencia, de aquí que sea muy importante y a veces determinante en los modelos de convivencias que adquirimos, por tanto intervenir a la familia desde la lúdica como estrategia formativa, permitirá abordar desde la reflexión, la problemática de la violencia intrafamiliar y las causas de las conductas agresivas de los niños y niñas, de una manera creativa y objetiva, con resultados positivos en la manera que se desarrolle de manera acertada actividades que permitan transformar la violencia por entornos de desarrollo de la convivencia, la afectividad y el buen trato entre los integrantes de las familias.

Capítulo 3

Hacia la Convivencia, la Afectividad y el Buen trato en la familia

Un entorno familiar protector garantiza el bienestar físico, emocional y social del niño y la niña, que puede establecer relaciones estables y de confianza con los integrantes de la familia, y de esta manera disfrutan de una infancia plena que le permite desarrollar todo su potencial, pero en el caso contrario cuando existe un entorno hostil de violencia al interior de la familia los niños y niñas sufren las graves consecuencias de maltrato infantil, donde seguramente se desarrollarán en una alta probabilidad de que sean agresivos, con capacidades mínimas para transmitir afecto, compartir con otros, ser cooperativos, y responsables.

El desarrollo de los niños y las niñas depende, en gran parte, del contexto en que crecen: una adecuada nutrición, el acceso oportuno a servicios de salud, una constante estimulación educativa y un ambiente de diálogo, afecto y participación desde los primeros años de vida, son factores que influyen notoriamente en el desarrollo de sus capacidades y habilidades y se traducen en mejores condiciones de vida futura a nivel individual y social. Está demostrado que quienes tienen cuidados de calidad durante sus primeros años son más cooperativos, responsables y creativos. (Ruopp, R. Travers, J.; Glantz, F. & Coele, C., 1979 citado por De 0 a Siempre, 2013, p.13).

La formulación del proyecto de intervención se desarrolla desde la línea de investigación Pedagogías, Didácticas e infancias adscrita a la facultad de Ciencias de la educación de la fundación Universitaria los Libertadores, articulada con la línea de Pedagogía, medios y mediaciones como un proyecto educativo que se fundamenta de la didáctica y desde la lúdica para atender las necesidades de la infancia, refiriéndose por tanto al eje articulador de la línea: “Núcleos de problemas que se ocupan de los sujetos partícipes del acto educativo” donde se busca desde el proceso de intervención transformar la violencia familiar en una oportunidad de

convivencia para que se logre en los niños y niñas una mejoría significativa de sus comportamientos agresivos. (fundación universitaria los libertadores, 2009 P.16)

Teniendo en cuenta las situaciones que enfrentan a diario los niños y niñas de la vereda La Cascada en sus entornos familiares, donde prevalece la violencia intrafamiliar como un fenómeno permanente de interacciones, este proyecto toma el carácter de intervención partiendo de la metodología acción participativa, que permite realizar un análisis de la realidad, en el que partiendo de los problemas de las familias permite identificar los factores que determina las violencias en su entorno familiar, y será desde la reflexión que se identificarán.

La estrategia lúdico formativa permitirá en el presente proyecto, estimular el cambio a través de la reflexión colectiva que se promueva con las familias, facilita un acercamiento a la situación problema, donde se analiza junto con las familias las razones por las cuales se torna al interior de la familia los ambientes de violencias y las afectaciones que se han producido de manera gradual en los comportamientos agresivos de los niños y niñas, esto permite que al conocer la realidad de la familia se proceda a examinar diferentes alternativas de acción, donde se realiza un proceso de formación con las familias para que actúen y se empoderen de su propio cambio, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y expectativas.

Por tanto, el proceso con las familias es voluntario asumido conscientemente por un grupo de individuos y que adquiere un desarrollo sistemático en el tiempo y el espacio con el fin de alcanzar objetivos de interés colectivos (FAO, 1988, citado por Durston & Miranda, 2002, p.13), entonces hablamos de una acción voluntaria debido a que su naturaleza no es impositiva y a que la determinación de participar supone una decisión y un compromiso personal, ello supone que

es necesario contar con un nivel de conciencia en cuanto a voluntad y disposición de las familias, para que se logre los objetivos que se pretenden llevar a cabo.

La ejecución del presente proyecto se realiza desde un enfoque cualitativo ya que se aborda la realidad de un grupo de familias con niños y niñas que presentan comportamientos agresivos a causa de la violencia intrafamiliar, con este tipo de enfoque se busca realizar la descripción de las cualidades del fenómeno de la violencia intrafamiliar que permea la vida de las familias de la vereda La Cascada del municipio de Jericó Antioquia, donde estará orientada a describir e interpretar determinados contextos y situaciones de la realidad social, buscando la comprensión de la lógica de sus relaciones, así como las interpretaciones dadas por sus protagonistas” (Elliot, 2005).

Dicho enfoque cualitativo está básicamente ligada a aspectos de la sociedad como lo son las experiencias, creencias, pensamientos e interpretaciones de la realidad, en este sentido González y Hernández (2003) afirman: “El método cualitativo consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe”, se pretende por tanto realizar un acercamiento a la realidad social de las familias para realizar una observación participante de los factores causantes de las violencias que permean su entorno familiar, el cual se tendrá en cuenta sus experiencias y expresiones reflexivas que realicen las familias en relación a sus problemáticas.

Para Hernández & Fernández (2003, p. 13) “Los estudios cualitativos no pretenden generalizar de manera intrínseca los resultados a poblaciones más amplias, ni necesariamente

obtener muestras representativas”. Se asume un nivel exploratorio que trata un caso particular sin pretensión de generalizar, sino más de interpretar fenómenos con base en el sentir de los grupos familiares. El fenómeno de interés, visto desde el sentir humano, se basa en la experiencia vital, en las situaciones de la vida familiar; aunque en principio pudiera considerarse trivial o elemental, va adquiriendo nuevos sentidos y significados.

La población de estudio corresponde a un grupo de familias de la vereda La Cascada municipio de Jericó que tienen 6 niños y 4 niñas de 6 a 12 años de edad, los cuales presentan comportamientos agresivos a causa de la violencia intrafamiliar que están sujetos a vivir a diario en sus hogares.

Desde el reconocimiento de las particularidades de las familias que tienen niños y niñas de 6 a 12 años, se reconoce que son familias disfuncionales con tipología nuclear, además, se hace necesario destacar algunos aspectos del contexto familiar; de los 6 niños y 4 niñas que conforman el grupo de las cinco familias, viven en un ambiente de maltrato y hostilidad aumentando por ende su grado de agresividad desde lo comportamental. Este análisis que es realizado a las familias de la vereda La Cascada permite ampliar la visión y comprender la manera de cómo ha influido la violencia intrafamiliar en los comportamientos inadecuados de los niños y niñas.

El reconocimiento de las capacidades de las familias en transformar los entornos de violencia por actitudes de afectividad y buen trato para afianzar la convivencia al interior de las familias, promete que en los niños y niñas sobresalgan con un mejor comportamiento, pero para esto será necesarios realizar un trabajo individual y grupal con las familias como punto de partida de estudio, por tanto a través de la caracterización como medio que permite abordar un diagnóstico de las familias, se identificará el número de actividades necesarias para abordar la problemática

de la violencia intrafamiliar, generando estrategias de acompañamiento formativo a las familias a través de la lúdica que permita fortalecer sus capacidades para la resolución pacífica de sus conflictos en el ámbito familiar.

Este es el contexto de la intervención, que, desde una propuesta práctica se busca que las familias participen de encuentros formativo donde generen mayor compromiso con sus hijos ofreciéndoles un ambiente de cuidado, buen trato, afectividad y convivencia, para que así se garantice el desarrollo humano de los niños y niñas.

La estrategia lúdico formativa, se constituye un escenario de intervención donde se comprenderá al identificar como la violencia intrafamiliar es un factor que influye en los comportamientos agresivos de los niños y niñas en su entorno familiar.

Para esta comprensión de la realidad se realizará una caracterización socio familiar de las familias para identificar los factores de conflicto que se presenta entre sus integrantes. ya que para el proyecto se hace necesario contar con una visión holística de la problemática de violencia familiar para conocer cómo las familias construyen sus relaciones al interior del hogar, para que partir de esto se desarrollen desde la lúdica estrategias formativas para promover la convivencia, la afectividad y el buen trato al interior de la familias, es por esto que se contará con un profesional del área psicosocial que realizará la aplicación del instrumento a las familias teniendo las competencias para su análisis y comprensión.

Los datos que arroje la caracterización tendrá la intención de ser analizados el cual permitirá identificar las acciones de prevención y promoción que se deberán realizar desde la propuesta lúdico formativa con las familias, para así desarrollar acciones de orientación y educación que enfatizen la revalorización de las relaciones equitativas entre los integrantes de las familias, los

valores de respeto, buen trato, tolerancia, afectividad afirmativos de una cultura de convivencia como protección frente a la violencia.

Los encuentros con las familias para la aplicación de la Caracterización Socio Familiar se hicieron individuales a través de la visita del profesional psicosocial al hogar, por tanto, previamente se registró el número de teléfono personal de cada familia participante para acordar una cita. Una vez establecido el día del encuentro con la familia, se llamarón el día anterior para recordar la cita y la hora. Antes de dar inicio a la realización del instrumento se hizo firmar el consentimiento informado a la persona representante de la familia, es de mencionar además que en el formato de caracterización se diligenció textualmente la información que respondieron las personas, se procuró seguir un orden en las preguntas, pero la conversación requirió saltar a otras cuestiones volviendo posteriormente a las anteriores. Es decir, no se siguió un orden estricto. La duración del diálogo fue de 60 a 80 minutos.

Con el objetivo de identificar los factores de violencia que se dan al interior del grupo de las cinco familias, se desarrollaron una serie de preguntas tipo cualitativo que sirvieron de análisis como insumo para el diagnóstico, este se realizó en tres momentos, primero se hizo la descripción de datos generales de la persona representante de las familias, como segundo se realizó el registro de la composición familiar, detallando datos como nombre, apellidos, edad, sexo, nivel de escolaridad y ocupación, para un tercer momento se indagó por la dinámica familiar donde se describieron los factores protectores y factores de riesgo que amenazan la integridad de las familias.

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a realizar el diagnóstico de la situación actual del grupo de las cinco familias de la vereda La cascada el cual se logra analizar:

Las personas representantes de las familias en su totalidad son mujeres, la composición familiar la integran entre 4 a 8 personas, sus edades oscilan entre los 2 y 42 años de edad, en su mayoría de sexo femenino, con nivel educativo primaria incompleta, y ocupación estudiantes e independientes, con respecto a la dinámica familiar se analizó que las familias presentan violencia intrafamiliar por las siguientes razones: presentan dificultades en la forma como se comunican, además presentan dificultades para auto controlar sus emociones generando en ocasiones contacto físico agresivo con las personas que integran el núcleo familiar, además se evidenció el alto consumo de alcohol, machismo y celotipia por parte de la figura masculina, como factores protectores se identificó que las familias cuentan con redes de apoyo a nivel familiar e institucional, que acuden al momento de presentarse acontecimientos de violencia intrafamiliar en el hogar, las cinco familias que fueron focalizadas conocen las rutas de atención y protección de sus derechos pero temen a denunciar al agresor porque consideran que se les desintegraría la familia.

En el desarrollo del diagnóstico se pudo constatar las formas como los niños y niñas aprenden de su ámbito familiar actos de violencia, los cuales están sujetos a los maltrato físicos y psicológicos que presencian entre el padre y la madre, y que a causa del estrés que se genera en los padres del niño o niña, actúan sin paciencia y sin capacidad de auto controlar sus emociones como: la rabia, la intolerancia, la ausencia de respeto hacia el niño o niña y el desconocimiento del ciclo vital en el que se encuentra, generando por tanto actos de violencia en los castigos que instauran por sus comportamientos agresivos.

Desde el fenómeno analizado y con un diagnóstico elaborado, se plantea una propuesta de intervención lúdico formativa para que las familias adquieran competencia en pautas de crianza, de convivir mejor en familia, en respetar y valorar las personas que integran su sistema familiar,

aprender a dialogar para resolver sus diferencias por la vía de los acuerdos. De esta manera se busca lograr que las familias reconozcan las razones del por qué sus niños y niñas manifiestan comportamientos agresivos de manera permanente en el ámbito familiar.

Capítulo 4

Dialoguemos

La línea de trabajo presente en el proyecto de intervención es la identificación de las acciones de prevención y promoción de la infancia, la cual tiene el propósito de realizarse con las familias desde procesos lúdico formativos, que orienten a acompañar el ejercicio de las relaciones afectivas, equitativas y de buen trato de los integrantes de las familias en los niños y niñas de 6 a 12 años que presentan comportamientos agresivos a causa de la violencia que presencian al interior de la familia. De esta manera el proyecto brinda una mirada frente a la importancia de implementar en el ámbito familiar estrategias pedagógicas que promueven la reflexión y el cambio de un entorno violento por un entorno afectivo, amorosos y protector para los niños y niñas.

A fin de crear ambientes de aprendizaje para las familias frente la resolución pacífica de sus conflictos y para el mejoramiento significativo en los comportamientos agresivos que manifiestan sus niños y niñas, se acompañó a las familias por medio de encuentros formativos en el hogar y grupales, con una metodología tipo taller, que estuvieron intencionados para desarrollar actividades lúdicas mediadas por la reflexión y con un seguimiento permanente a las familias donde se materializa la aplicación de un kit de herramientas pedagógicas, que busca promocionar el diálogo en la familia, a fin de generar conciencia sobre la importancia de concertar las diferencias para convivir mejor en familia partiendo desde sus saberes previos.

Para la creación del kit pedagógico se tuvo en cuenta elementos conceptuales que ofrece la pedagogía social como la disciplina que intenta corregir todas aquellas circunstancias que afectan negativamente a los grupos más vulnerables, en este caso los niños y niñas que sufren el flagelo de la violencia al interior de las familias, y que por tanto se convierte para el presente proyecto

de intervención una necesidad imperante de incorporar estrategias formativas desde la lúdica, que faciliten la transformación de la violencia a un pacto de buen trato y reconciliación entre las personas que integran una familia.

En este sentido se propone entonces, desarrollar los encuentros formativos con el grupo de cinco familias de la vereda la cascada del municipio de Jericó, partiendo del modelo constructivista que le permitió al profesional asociarse con las familias a fin de construir con ellas una nueva realidad respetando la diversidad cultural y familiar que emergen en ellas. Las sesiones de los encuentros formativos, se realizaron desde procesos de enseñanza lúdico formativa, donde las familias participantes aprendieron sobre la convivencia familiar a través de actividades dinámicas e interactivas, que empoderaron su participación y reflexión frente a los temas a desarrollar, además se tiene a consideración los conocimientos previos de las familias ya que de acuerdo a estos se dispusieron los recursos didácticos y métodos de aprendizaje relacionados directamente con el contexto social de las familias.

Con la metodología participativa desde un enfoque cualitativo, el presente proyecto de intervención se convierte es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento de las familias. Agrelo (2011) afirma que este tipo de metodología: “concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores” (p.2) Este enfoque metodológico parte del supuesto de que todas las personas poseen una historia previa, una experiencia actual y un cuerpo de creencias (mitos, estereotipos y prejuicios), actitudes y prácticas que llevan consigo a los procesos de construcción de conocimiento en los que participan. Ignorar estos saberes preexistentes podría, en alguna medida, obstaculizar el proceso pedagógico y con ello impedir el logro de los objetivos.

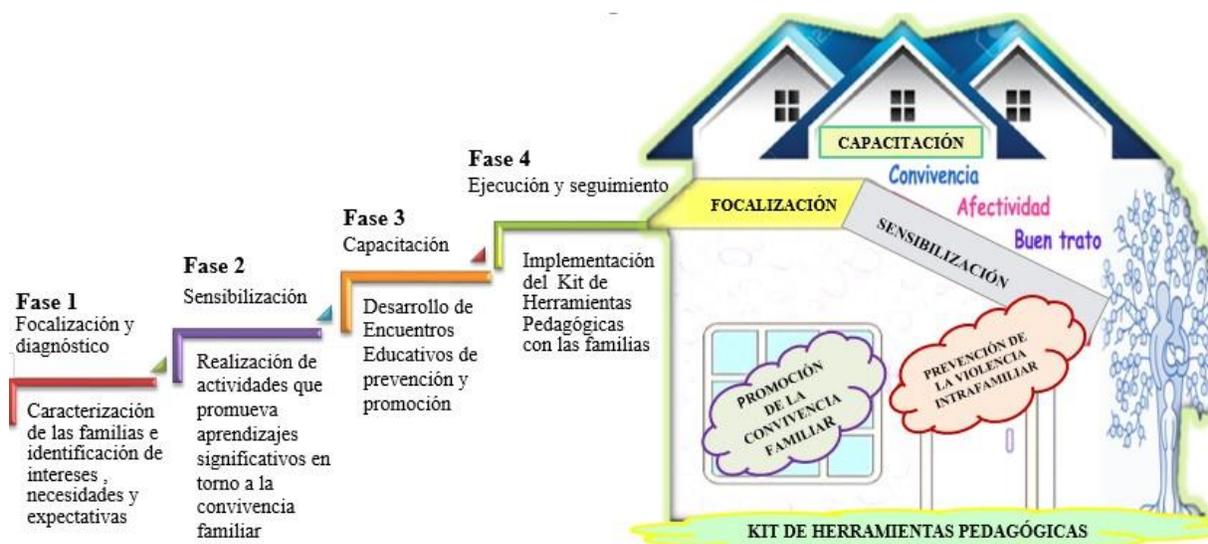
Tomando en cuenta lo anterior, la metodología participativa promueve y procura la participación activa y protagónica de todos los integrantes del grupo -incluyendo al facilitador- en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por tanto, se pretendió que las familias, concibieran sus problemas como una oportunidad de crecimiento familiar, para esto fue necesario implementar actividades lúdicas donde se reconocerá el juego como el dinamizador que potenció el desarrollo de aptitudes, actitudes, la interacción, el sentido del humor en las familias y que predispuso su atención en motivación para el aprendizaje, y así mismo estrategias de interacción donde promovió el diálogo en un ambiente de respeto y tolerancia. Es por esto que los objetivos en esta metodología fue hacer que las personas que integran una familia se convirtieran en responsables de su propio aprendizaje, y que desarrollarán capacidades y habilidades asumiendo un papel más activo en la construcción de la afectividad y la convivencia para el buen trato familiar

Se hizo, por tanto, desde el acompañamiento formativo realizado a las familias, que el abordaje se ejecutara a partir de las técnicas Interactivas, ya que son motivadoras, movilizantes, lúdicas, creativas y democráticas, además por qué parte de los sentimientos y pensamientos; de las actitudes y las vivencias cotidianas de las familias participantes, para generar la posibilidad de la transformación familiar y un reconocimiento de fortalezas y potencialidades.

Por consiguiente, el presente proyecto se realizó en cuatro fases (ver figura 1.) el cual tuvo como objetivo realizar dos encuentros formativos grupales y cuatro encuentros formativos en el hogar a modo de seguimiento, donde se evaluaron los resultados de la aplicación del kit de herramientas pedagógicas en las familias.

Figura 1. Ruta pedagógica



Elaboración propia, 2017.

La primera fase es de focalización y diagnóstico, permitió conocer el contexto familiar a través de un encuentro formativo en el hogar, donde se realizó la aplicación de un formato de caracterización, que dio cuenta de la situación socio familiar actual, así mismo como los intereses, necesidades y expectativas de las familias, la aplicación de dicho instrumento se convirtió en una forma de conocer los problemas más recurrentes de convivencia en las familias, ya que son la base que fundamenta los temas formativos de una manera más acertada con las familias.

La segunda fase de Sensibilización se abordó a través de un encuentro formativo grupal, llamado “educando con amor”, donde se desarrolló el tema de crianza humanizada, para el buen trato de los niños y niñas en el entorno familiar. Se pretendió persuadir a las familias sobre la importancia de ofrecer a los niños y niñas un ambiente familiar cálido y afectuoso, donde reconocieran las formas cómo influye la sana convivencia en los comportamientos adecuados de los niños y las características específicas de los ciclos de vida en el que se encuentran.

La fase tres de capacitación se implementó a través de un encuentro formativo grupal donde se desarrollaron temas relacionados a la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de la convivencia familiar, el acompañamiento formativo desde la fase de capacitación a las familias se realizó en metodología tipo de taller reflexivo y participativo, que permitió desarrollar actividades lúdico- vivenciales, para fortalecer el desarrollo familiar.

Por último, la fase cuatro de ejecución y seguimiento se desarrolló a través de cuatro encuentros formativos en el hogar donde se le entregó a las familias un kit de herramientas pedagógicas diseñadas para que las familias las utilice a diario, a fin de habitar prácticas amorosas y positivas al interior del hogar por medio del juego y actividades que se realizan en familia, es por esto que las cuatros herramientas contenidas en el kit pedagógico se implementan a través de la estrategia “dialoguemos” que favorece una buena interacción entre niños, niñas y personas integrantes de la familia para la resolución pacífica de sus conflictos.

En el seguimiento realizado a las familias, se evaluó a partir de los aspectos positivos, que se presentó una mejoría significativa en su convivencia familiar y por ende se evidenciaron en los niños y niñas menor grado de agresividad, luego de haber participado de los encuentros formativos y la aplicación diaria del kit de herramientas pedagógicas.

A continuación, se describen las actividades que se desarrollaron en cada fase del proyecto de intervención, a fin de lograr los objetivos que se propusieron con el grupo de las familias.

Tabla 1. Taller 1

Taller 1

Encuentro de focalización y diagnóstico.

Temática a desarrollar: Identificación socio familiar

Tiempo estimado: 1 hora

Intencionalidad: Presentar a la familia participante la estrategia de acompañamiento lúdico formativa para su focalización e identificación de prioridades, para generar acuerdos que permitan un trabajo participativo y conjunto.

Metodología: La metodología a utilizar es de conversatorio participativo y reflexivo, que permite conocer y analizar la realidad familiar a través de la aplicación de la caracterización para conocer los factores de riesgo, protectores y además las necesidades e intereses de la familia.

Responsable: Profesional Facilitador **Desarrollo del taller:**

Presentación inicial - Tiempo (15 min)

Se da la bienvenida a la familia participante a través de un saludo rítmico y se da a conocer la metodología de la estrategia lúdico formativa y sus objetivos.

Diagnóstico: Aplicación del Instrumento de Caracterización –Tiempo (45 min)

El objetivo es identificar la situación socio familiar de la familia, así mismo los intereses, necesidades y expectativas, lo que servirá de insumos para la planeación de los próximos encuentros formativos, se hace firmar del consentimiento informado a las familias para su autorización.

Recursos: Instrumento de caracterización, fichas bibliográficas, marcadores, lapiceros,

Anexos: Formato de caracterización y consentimiento informado.

Elaboración propia, 2017.

Tabla 2. Taller 2

Taller 2

Encuentro formativo “Educando con amor”

Temáticas a desarrollar: Crianza humanizada para el buen trato de los niños y niñas en el entorno Familiar.

Tiempo estimado: 2 horas

Intencionalidad: Brindar herramientas practicas a los padres de familia de cómo educar a sus hijos sin recurrir al castigo físico, a los insultos o el maltrato en cualquiera de sus versiones, propiciando ambientes mediados por los vínculos afectivos donde se instauren normas no punitivas.

Metodología: La metodología que se utilizará con las familias, es la de taller reflexivoparticipativo. Permitirá a través de acciones movilizadoras y actividades vivenciales, la reflexión y construcción grupal en torno a la crianza humanizada.

Responsables: Profesional Facilitador

Desarrollo del taller:

Presentación inicial – Tiempo (10 min)

Se da la bienvenida a las familias participantes y se da a conocer los objetivos del encuentro y metodología a desarrollar.

Se realiza una canción de saludo y de movimiento corporal

Saberes previos -Tiempo (90 min)

Se les indagará a las familias participantes por la información con la que ellos corrigen o

castigan a sus hijos en sus hogares, también los momentos en los que hacen uso de estas estrategias y los sentimientos que experimentan en medio de las situaciones.

Se evalúan las diferentes estrategias que usan para verificar cuales de ellas son más efectivas, cuales son respuestas violentas que agreden y cuáles son los sentimientos que se despiertan en estas situaciones, Esta actividad se realiza a través de la colcha de retazos la cuál es una metodología que busca identificar y obtener, de manera organizada y sistemática, elementos que reposan en los imaginarios colectivos como creencias, actitudes, valores, sentimientos y emocionalidades que subyacen de las prácticas de las familias para corregir a los niños y niñas.

Momento 1

Se realiza un dialogo de saberes sobre la importancia de corregir sin violentar, se hace un abordaje de las implicaciones que tiene para el desarrollo cognitivo y emocional de una persona estar sometido a maltratos físicos y psicológicos. En compañía de los participantes, se hace un recorrido histórico sobre los métodos que las familias han usado por generaciones para corregir a sus hijos, enmarcando como la repetición de estas acciones tienen un trasfondo social y familiar.

Se explica la importancia que tiene el vínculo afectivo y la representación emocional en los sujetos a la hora de acatar por la pérdida emocional del afecto del cuidador.

Se brinda herramientas para trabajar con niños y niñas sobre el manejo de normas, aclarando que las sanciones que se imponen deben ser consecuentes a la edad, la falta cometida y el nivel de conciencia del acto cometido. Esto con el fin de especificar que no es lo mismo castigar un niño de 6 años que uno de 12 años, ya que el reconocimiento que pueden tener los dos sobre una misma falta es diferentes, así como la sanción a la que son merecedores.

Momento 2

Dentro del trabajo de fortalecimiento familiar se desarrolla una actividad donde se le da sentido al fortalecimiento de los lazos afectivos por medio de la creación de un objeto significativo. Por lo general los hijos en la escuela crean para sus padres diferentes objetos para regalar a sus padres, pero los padres compran objetos ya creados para sus hijos.

En este caso los padres crean algo para sus hijos con chaquiras de diferentes colores, una manilla, un collar o una figura que les ayude a representar algo significativo para sus hijos. El objeto ira intencionado, llevara un mensaje donde los padres le manifestaran sus sentimientos a sus hijos y les explicaran el porqué de las acciones que emprenden para corregir sus actos.

Cierre y Valoración del Encuentro – Tiempo (20 min)

Al finalizar el encuentro los participantes evaluarán la actividad desarrollada y se plantearán dos preguntas:

¿Qué aprendieron del encuentro lúdico formativo?

¿Cómo puede aportar la temática trabajada en la convivencia familiar?

Las Respuestas de los participantes se evidencian en el mural de los aprendizajes, donde se invita a las familias que escriban sus respuestas frente a los nuevos conocimientos adquiridos. El mural estará en un lugar visible donde las familias de manera voluntaria podrán participar.

Recursos: Hojas de papel, paleógrafo, fichas bibliográficas, marcadores, colores, lapiceros, pimpones, chaquiras, nylon, tijeras.

Elaboración propia, 2017.

Tabla 3. Taller 3

Taller 3

Encuentro formativo para la prevención de la violencia Intrafamiliar y promoción de la convivencia Familiar.

Temáticas a desarrollar: Relaciones interpersonales, afectividad y relaciones de pareja.

Tiempo estimado: 4 horas

Intencionalidad: Generar un espacio de reflexión y autoobservación que favorezca la toma de consciencia sobre la construcción de vínculos afectivos más sanos.

Metodología: La metodología que se emplea en el encuentro formativo con familias, es la de taller reflexivo-participativo. Permitirá a través de acciones movilizadoras y actividades vivenciales, la reflexión y construcción personal y grupal en torno a la temática de prevenir la violencia y promover el dialogo para una sana convivencia. Responsables: Profesional Facilitador

Desarrollo del taller:

Presentación inicial – Tiempo (30 min)

El inicio del encuentro estará orientado por una bienvenida de recibimiento y un resumen de los encuentros anteriores, para que esto posibilite entender la secuencia que se quiere llevar con cada uno de los talleres realizados.

Se invitará a las cinco familias participantes a que recuerden las temáticas desarrolladas y los ejercicios trabajadas en los encuentros anteriores, Esto dispondrá al grupo para atender a la temática propuesta del día y para hacer un encuadre de los momentos con los cuales se llevará a cabo la jornada.

Saberes previos – Tiempo (120 min)

El profesional facilitador indagará a través de preguntas sobre ideas u consideraciones frente al tema de la violencia intrafamiliar, así mismo sobre la importancia del dialogo para fortalecer las relaciones interpersonales con las personas que integran el núcleo familiar.

Actividad del Afectograma

El afectograma (ver figura 2) es una técnica que permite representar gráficamente la cantidad y calidad de vínculos que posee una persona. Permite a su vez, evaluar en qué medida una persona se siente acogida y apoyada. Igualmente permite ver su actitud frente a los demás y si ella misma acoge, apoya y coopera con los otros.

Para la aplicación de la técnica se solicita que cada uno en una hoja de blog dibuje el siguiente gráfico:

Figura 2. Afectograma



Miguel De Zubiria Samper, 2007.

El círculo rojo representará el yo: Allí se hará un dibujo que represente a la persona.

Círculo verde: Representa el área familiar. Allí colocará el nombre de cada una de las personas de su familia con las que considere que puede contar y tener una muy buena relación.

Círculo azul: Representa el área social y allí se ubicarán todas aquellas personas, con las que siente que puede contar y tener una muy buena relación.

Circulo Amarillo: Representa el área del conflicto vincular y allí se ubicarán a todas aquellas personas con las que se considera que tienen problemas, dificultades y han generado malestar en nuestras vidas (tanto vivos como muertos)

Una vez se realice el ejercicio de manera individual y reflexiva se invita a que cada uno tome consciencia de la importancia de las relaciones en su vida. Y que realice una lista de personas que considere que aportan valor y crecimiento a su vida con la idea de identificar aquellos aspectos que configuran esa relación de calidad.

De igual manera se invita a analizar aquellos vínculos, que, por muchas razones, permanecen en el conflicto y no han podido restablecerse.

Actividad de Cierre – Tiempo (30 min)

Para la parte final del taller es importante que se tengan todas las notas, ideas, reflexiones y aportes realizados por cada participante ya que este es el principal insumo y da cuenta del material construido por todos y de las respuestas a las inquietudes que orientaron la finalidad del taller.

Recursos: hojas de bloc, lápices, papelografo, notas de colores, marcadores, colores, dispositivos audiovisuales.

Elaboración propia, 2017.

Taller 4

“Dialoguemos” Encuentro lúdico formativo en el hogar, para el seguimiento de la aplicación de cada herramienta contenida en el Kit de herramientas pedagógicas.

Temáticas a desarrollar: La lúdica como estrategia formativa para promover la convivencia, la afectividad y el buen trato en la familia

Tiempo estimado para el seguimiento de cada herramienta: 1 hora

Intencionalidad: Entregar a las cinco familias que participaron de la estrategia lúdico formativa en temas referentes a la convivencia familiar, un kit de herramientas pedagógicas dispuesta para toda la familia, la cual contiene una serie de actividades que invitan a fomentar la memoria colectiva relacionada con el buen trato, el dialogo, la concertación, el respeto la afectividad y el compromiso de aplicar los aprendizajes adquiridos en su entorno familiar.

El kit de herramientas está compuesto de dos juegos de mesa, un diario familiar y un programador de actividades en familia, convirtiéndose en una estrategia lúdica que habitúa a las familias el compartir a diario.

Metodología: Se hace entrega del kit de herramientas pedagógicas a las familias con un instructivo que describe la forma como se implementa, con este sentido el profesional realizará 4 visitas al hogar a fin de realizar seguimiento a cada herramienta aplicada por la familia, y evaluar los resultados obtenidos en el sistema familiar.

Responsables: Profesional-Agente facilitador

Capítulo 5

Conviviendo juntos

La lúdica en el presente proyecto fue pertinente para prevenir la violencia intrafamiliar y promover la convivencia, la afectividad y el buen trato en las familias de la vereda la cascada del municipio de Jericó Antioquia, convirtiéndose en una estrategia formativa y de experiencias significativas, que les permitió desarrollar mayor conciencia sobre la importancia de mejorar las relaciones que se establecen con los integrantes al interior de la familia, y en este sentido lograr mayores capacidades para la resolución pacífica de sus conflictos, evitando por ende cualquier acto de violencia en el hogar.

La evaluación que se realizó desde la presente propuesta de intervención, permitió arrojar resultados positivos en cuanto a la manera de cómo las familias lograron establecer un dialogo de respeto entre sus integrantes, favoreciendo de manera significativa sus relaciones, luego de que los temas desarrollados alcanzaran la coherencia necesaria para transformar desde la lúdicas la cotidianidad de las familias.

En cuanto a la eficacia del proyecto las familias reconocieron los logros alcanzados con la metodología de trabajo abordado en dicho proyecto, al tener en cuenta sus necesidades, intereses y expectativas, manifestaron lo acertado que fueron los temas desarrollados y de gran valor para que aprendieran sobre la importancia de convivir juntos en un ambiente de respeto y dialogo protector para los niños y niñas, garantizando su integridad y seguridad para el desarrollo de una vida plena.

El seguimiento que se realizó a las familias participantes del presente proyecto, fue en sus lugares de residencia, que desde la valoración que realizó el profesional, evidenció en su acercamiento a cada residencia, las experiencias lúdicas vividas por las familias en la aplicación

del kit de herramientas pedagógicas, observando el disfrute al momento de compartir los juegos tradicionales, que en su contenido resignificaba el sentido que tiene jugar con las personas con quienes habían tenido diferencias, pero que desde el proceso de sensibilización realizado a través de los encuentros formativos, las familias adquirieron elementos para concertar y mediar las dificultades a través del dialogo donde aprendieron a ser consciente de la manera como auto controlan sus emociones, actitudes y los pensamientos al momento a la hora de presentarse problemas en la familia.

Las familias expresaron por medio un dialogo sostenido con el profesional, que aprendieron a reconocer que no se debe culpar a los niños o niñas, por sus inadecuados comportamientos, hay que buscar su origen, para corregirlos, buscando principalmente en el trasfondo de los problemas que se viven al interior del hogar, para así comprender las razones que desencadenan el mal comportamiento del niño o niña.

La Lúdica por tanto en estas familias transformó un ambiente permeado por la violencia, por un ambiente de reconciliación, dialogo, amor, unión, ofreciéndole a las familias estrategias de aprendizaje experiencial, sobre el desarrollo psicosocial de los niños y niñas, potenciando lazos afectivos vinculantes para que en familia encuentren el verdadero sentido de lo que significa el compartir espacios de diversión y de ocio en familia, en la manera que se aprende jugando para mejorar la convivencia, la afectividad y el buen trato en la familia.

Es importante resaltar que en el seguimiento realizado del uso del kit de herramientas pedagógicas, en el grupo de las cinco familias, se observó que desarrollaron mayores competencias ante el cuidado de sus niños y niñas, comprendiendo el ciclo vital en el que se encuentran y la manera coherente de aplicar las sanciones y los estímulos para aportar al

mejoramiento de sus comportamientos inadecuados, afianzaron la escucha y la comunicación asertiva como acto de respeto para convivir en familia.

Las familias reconocieron que un hogar libre de violencia impacta positivamente en las conductas de los niños y niñas, comprendiendo, que un ambiente de convivencia, afectividad y buen trato en el ámbito familiar se convierte en principios y valores que adquieren los niños y niñas para el desarrollo de su vida adulta.

Lista de Referencias

- Agrelo, A. (2011). *Metodología participativa*. Universidad de Mendoza. Recuperado el 11 de noviembre de 2017 de <http://es.slideshare.net/andreagrelo/metodologa-participativa>
- Antioquia. (2017, 14 de junio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Recuperado de <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Antioquia&oldid=99832627>
- Alcaldía de Jericó. (2016). *Plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 municipio de Jericó*. Recuperado de http://www.jerico-antioquia.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-1&x=1978958
- Castillo, L. M. (2015). *“No a la violencia intrafamiliar, la decisión es de todos y todas”*. Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia.
- Conde, L. F. & León D. P. (2015). *La lúdica como estrategia para disminuir la agresividad en los niños de preescolar de la institución educativa las Acacias de Ibagué*. Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.
- Cortés, T., Rodríguez, A. R., & Velasco, A. (2016). *Estilos de crianza y su relación con los comportamientos agresivos que afectan la convivencia escolar en los estudiantes del ciclo ii y iii del colegio de la universidad Libre*. Universidad Libre, Bogotá, Colombia.
- De 0 a Siempre (2013). *Violencia en la primera infancia*. Boletín 7. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Bolet%C3%ADn%20No.%207%20Violencias%20en%20la%20primera%20infancia%20en%20Colombia.pdf>
- De Zubiria, M. *La afectividad humana: sus remotos orígenes, sus instrumentos y operaciones, cómo medirla con escalas y afectogramas*. Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani. Bogotá. 2007
- Durston, J. & Miranda, F. (2002 marzo). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Cepal Serie Políticas Sociales, (58), p, 13.

Elliot, J. (2005). *Investigación acción en educación*. Madrid: Morata.

González, J., y Hernández, Z. (2003). *Paradigmas emergentes y métodos de investigación en el campo de la orientación*. México: Mc Graw Hill.

Jericó (Antioquia). (2017, 19 de marzo). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Jeric%C3%B3_\(Antioquia\)&oldid=97677840](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Jeric%C3%B3_(Antioquia)&oldid=97677840)

Ministerio de Interior y de Justicia. (2005). *ley 575 de 2000*. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/c-059-05.htm>

Ministerio de Interior y de Justicia. (2005). *Ley 294 de 1996*. Recuperado de http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/1996/L0294_96.htm

Montoya, D. M., Mora, L., Pineda, A., & Rodríguez, Z. A. (2012, 27 de septiembre). Sentidos asociados al juego en los vínculos afectivos familiares. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. Recuperado de http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef4_5.pdf

Patró, R., & Limiñana, R. M. (2005 11 de junio). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de la psicología*. Recuperado de http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf

Sampieri, H., Collado, R., Baptista, C., & Baptista L. (2003). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. México D. F.

Zarza, B. (2011). *Los menores ante la violencia doméstica*. Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

ANEXOS

CARACTERIZACION SOCIOFAMILIAR familias participantes de la estrategia de lúdico formativa en promoción de la convivencia municipio de Jericó
1. Datos Generales
Fecha dd/mm/aaa:
Nombres y Apellidos Completos (Representante de la Familia):

Tabla 5. Caracterización Sociofamiliar

Tipo de documento: TI ___ CC ___ CE ___	Numero de documento:
Dirección:	Zona: Rural
Teléfono 1:	Celular:
Teléfono 2:	
¿En su grupo Familiar hay personas con S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Discapacidad? Parentesco con el representante de la i <input type="checkbox"/> o <input type="checkbox"/> familia:	Tipo de Discapacidad:
2. Composición Familiar	

N°	Nombres	Apellidos	Sexo		Edad	Nivel de escolaridad	Ocupación
			F	M			
2							
3							
4							
5							
6							

3. Descripción Dinámica Familiar

<hr/> <hr/> <hr/>

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
3.1 Factores de Riesgo en la Familia (Situaciones de amenaza o vulneración de derechos)
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
3.2 Factores Protectores en la Familia (Capacidades de la Familia para la resolución de conflictos)
Fecha dd/mm/aaa:
Nombres del Representante de la Familia que se Entrevista: _____ N° Documento: _____
Nombres del Profesional que aplica la Entrevista: _____ N° Tarjeta Profesional: _____

3.2.1 Percepción General

¿Cuáles son a su entender los motivos más comunes del por qué se da la violencia en las familias?

¿Conoce los tipos de violencia Familiar que existen?

¿Sabes a cuáles instituciones pueden acudir las personas que sufren violencia familiar para recibir ayuda?

¿Cree usted que la Violencia Intrafamiliar es un factor que determina los comportamientos agresivos en los niños y niñas?

3.2.2 Entorno Familiar

¿A su manera de ver, ¿Considera que en su familia existe violencia Intrafamiliar? ¿Por qué?

¿Cuáles le parecen que son las manifestaciones más frecuentes de violencia en su familia?

¿Entre cuales integrantes de la familia se presenta de manera frecuente la violencia en el hogar?

¿Cuáles deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la pareja o familia?

3.3.3 Violencia hacia los niños y niñas

¿Cree usted que el castigo físico a los niños y niñas permite que mejoren sus comportamientos inadecuados?

¿Usted Cómo reacciona cuando su niño o niña manifiesta comportamientos agresivos al interior de la familia?

¿En su opinión, la violencia hacia su niño o niña suele ser ejercida por que integrante de la familia?

¿Usted que concepto personal tiene de sus niño o niña?

4 Diagnóstico del Contexto Familiar
(El profesional realiza la impresión Diagnostica)

Elaboración propia, 2017.

Tabla 6. Consentimiento Informado

Consentimiento Informado
Jericó, _____ de 2017
Asunto: Autorización de difusión de testimonio y fotografías
Cordial Saludo
Mediante el presente documento autorizo expresamente en realizarme la caracterización socio familiar y la toma de fotografías y grabación total o parcial para su divulgación en piezas gráficas y medios de comunicación institucionales, sin que de ello se deriven obligaciones, contraprestaciones y/o indemnizaciones de cualquier índole.

Cordialmente,

Nombres y Apellidos Completos: _____

Documento de identidad: _____

Teléfono: _____

Firma de Autorización: _____

Elaboración propia, 2017.

Tabla 7. Evaluación y Seguimiento

Evaluación y Seguimiento	
Datos Generales	
Fecha dd/mm/aaa:	
Nombres y Apellidos Completos (Representante de la Familia):	
Tipo de documento: TI___ CC___ CE___	Numero de documento:
Dirección:	Zona: Rural
Teléfono 1:	Celular:

Pertinencia del proyecto de intervención:

Coherencia de los temas y herramientas desarrolladas:

Eficacia que obtuvo la aplicación de las herramientas lúdicas para la promoción de la convivencia, la afectividad y el buen trato en la familia:

Valoración del seguimiento realizado por el profesional:

Elaboración propia, 2017.

Kit de Herramientas Pedagógicas para el fortalecimiento Familiar

Las herramientas que con tiene el kit pedagógico se convierten en estrategias lúdicas para el aprendizaje significativo en la familia, ya que guardan el sentido de movilizar acciones positivas entorno a la convivencia familiar.

A continuación, se presentan las herramientas que contiene el kit pedagógico.

Herramienta: la Escalera

Título: Escalando la convivencia Familiar

Objetivo: Generar espacios de reflexión y de auto observación a través de un juego de mesa tradicional para el reconocimiento familiar.

Objetivo Específico: Fortalecer la relación interpersonal entre los integrantes de la familia a partir de vivencias cotidianas.

Descripción: la herramienta se propone a través de un juego de mesa tradicional la escalera, el objetivo del juego es ser el primer jugador en llegar hasta el final moviéndose a través del tablero desde el cuadro inicial al cuadro de meta, se juega con un dado y una ficha donde el jugador para avanzar deberá responder a todas las preguntas del tablero, si la ficha llega a caer en el signo de pregunta refiere a que el participante debe escoger una tarjetas con acciones que conllevará a cumplir una serie de retos para que pueda continuar jugando, El jugador que llegue primero a la meta, será el ganador de escoger lo que hará la familia en la semana para compartir y la recompensa que le deberán dar, sin ser necesariamente material.

Participantes: El tablero de la escalera está diseñado para 4 jugadores, puede jugarse a partir de 2 personas.

Figura 3. Escalando la convivencia familiar



Elaboración Propia, 2017.

Figura 4. Tarjetas de retos

Canta tu canción favorita como si estuvieras llorando	Exprésale un poema de amor a todos los jugadores	
Regala un abrazo a la persona que está a tu derecha	Hazle un masaje en el cabello a la persona que tienes a tu izquierda	
Menciona tres aspectos que debes mejorar como persona	Expresa palabras de afecto y de admiración a la persona que se encuentra a tu lado derecho	
Ríete sin parar	Improvisa una canción que hable sobre la convivencia familiar	
Expresa a que te comprometes para convivir mejor en familia	Haz una mueca	

Elaboración Propia, 2017.

Herramienta: Parqués y tarjetas

Título: Conviviendo juntos... “Jugamos en familia al parques”

Objetivo: compartir en familia a través de un juego tradicional y comprender la importancia de la sana competencia.

Objetivo específico: Competir desde el respeto, la afectividad y el dialogo en familia.

Descripción:

El parqués es un juego de mesa tradicional que busca convocar a más de dos participantes en un espacio para la interacción y la competencia, el objetivo es que todas las fichas de los jugadores

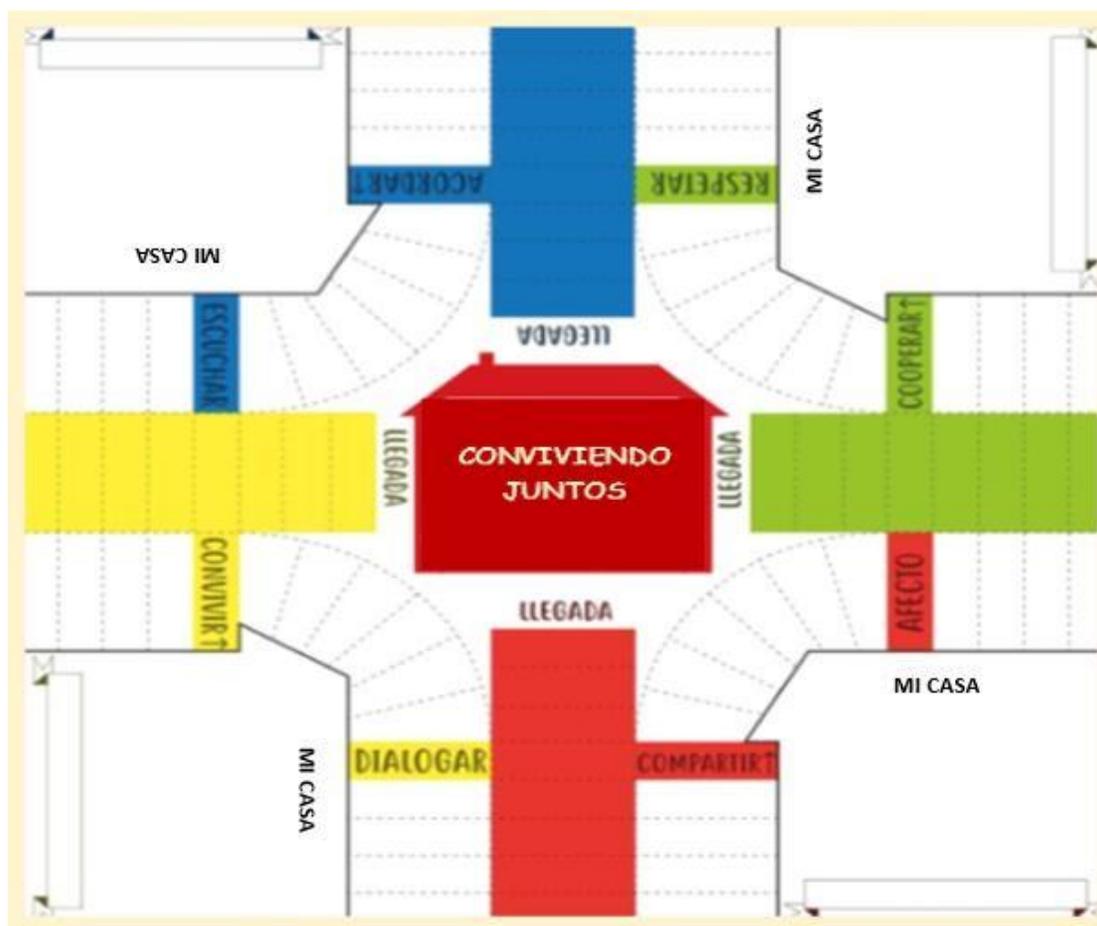
hagan el recorrido del tablero y lleguen a la meta, el parqués se juega con dos dados, posee 4 fichas; sin embargo, se puede jugar con menos.

El parqués está diseñado en un material borrable en el punto de salida de las fichas, de acuerdo a tu creatividad deberás dibujar en la parte que dice “mi casa”, un lugar o espacio que más disfrutas compartir con tu familia, donde además deberás escribir un nombre que desees ponerle a “la casa” a partir de un valor que reconozcas y admires de ella, por ejemplo: (amor, gratitud, respeto, responsabilidad, diálogo entre otros.) ya que ese será el nombre que te diferenciará de los otros jugadores.

El tablero del parqués contendrá las casillas impresas de la ruta de inicio y llegada, así mismo el parqués tendrá impreso 8 conceptos contenidos en las casillas de piedra en piedra los cuales son: Respetar, escuchar, dialogar, compartir, cooperar, amar, convivir, acordar, en caso de que su ficha llegue a quedar en la casilla deberás escoger 2 tarjetas una de pregunta y otra de reto donde deberá responder y realizar en cuestión de dos minutos, en caso que no lo logres, deberá regresar tu ficha al inicio del juego en este caso a casa, y deberás por tanto sacar par en los dados para que pueda salir a recorrer nuevamente el parqués. Recuerda que deberán escoger un jugador que contabilice el tiempo.

Como regla general del juego se plantea la siguiente condición: Si el participante llega a caer en la celda que ya hubiese respondido no podrá repetir la misma respuesta ni las acciones iguales, deberán ser diferentes, es por tanto que el resto de jugadores serán veedores si el participante ha cumplido, y de que no haya repetido, en caso contrario harán devolver su ficho al inicio del juego.

Participantes: El tablero del parqués está diseñado para 4 jugadores, puede jugarse a partir de 2 personas.



Elaboración Propia, 2017.

Figura 6. Tarjetas de preguntas y retos



PREGUNTAS	RETOS
Menciona tres actividades que COMPARTES con tu Familia	Exprésales a cada jugador que momentos quieres COMPARTIR con ellos.
Si nos RESPETAMOS en mi familia logramos...	La persona que está a tu derecha te asignará un reto relacionado con el concepto RESPETAR
CONVIVIR con las personas de mi familia es...	Canta al ritmo del rap una canción que hable de la CONVIVENCIA familiar. incluyendo el nombre de las personas de tu familia, tienes un minuto para lograrlo
Si utilizo el DIALOGO en mi familia viviremos...	La persona que está a tu derecha te asignará un reto relacionado con el concepto DIALOGAR .
ESCUCHAR a mi familia será ...	En un minuto escucharás a la persona que está a tu izquierda aspectos positivos y aspectos que debes mejorar como persona.
Soy AFECTUOSO con mi familia cuando...	Recita un poema que hable sobre el AFECTO que le tienes a tu familia, recuerda nombrar las personas con quienes vives.
COOPERO en mi familia Cuando...	La persona que está a tu derecha te asignará un reto relacionado con el concepto COOPERAR

Elaboración Propia, 2017.

Herramienta: Calendario

Título: Planeando en Familia

Objetivo: Promover espacios para compartir en familia, a través del compromiso de cada uno de sus integrantes.

Descripción: esta es una herramienta que promueve la creación de espacios para compartir en familia, a través de una serie de actividades que son programadas por los mismos integrantes de la misma, de acuerdo a sus gustos y preferencias.

La herramienta está elaborada en un material borrable que a su revés cuenta con un imán para ser puesto en la nevera , el cual cuenta con siete días de la semana, por día se tiene el espacio para registrar la actividad y el nombre de la persona que la propone, también cuenta con un espacio donde se encuentra una estrella que servirá para ser marcada con el puntaje que describe la tarjeta de puntos (Ver la tarjeta de puntos), la cual determina el valor de lo que equivale el haber realizado cierta actividad en familia, al finalizar la semana se realiza el conteo de los puntos ganados de acuerdo a las actividades realizadas, los integrantes deberán cumplirle al ganador, como recompensa del interés que tuvo en generar momentos de compartir en familia.

Es de aclarar que 7 de las recompensas estarán consignadas en un instructivo y 3 podrán ser escogidas por el ganador, las cuales necesariamente no deben ser material.

Como regla general, es importante que los integrantes de la familia sean veedores de los puntos que se asignan como estrategia de una sana competencia.

Participantes: para desarrollarse con todos los integrantes de la familia.

Figura 7. Programémonos en familia

PROGRAMÉMONOS EN FAMILIA 							Puntos Semanales
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	-----
_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	-----
_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	-----
_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	-----
_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	_____★	-----

Tabla de recompensas		
10-20 _____	45-60 _____	+85 _____
25-40 _____	65-80 _____	

Elaboración Propia, 2017.

Figura 8. Instructivo y tabla de recompensas

INSTRUCTIVO 		TABLA DE RECOMPENSAS  		
Puntaje	Actividades a realizar entre todos los integrantes de la familia	Puntaje	Ganaste	
			Opción 1	Opción 2
5	Hacer palomitas de maíz	10 a 20	Escoge que comida favorita quieres que te preparen.	Te invitan al chocolate que más te guste.
10	Ver una película	25 a 40	Escoges el lugar que quieras visitar	Masaje relajante
15	Preparar la comida	45 a 60	Puedes escoger tu película favorita para ver en familia	Podrás escoger otra recompensa
20	Leer un cuento	65 a 80	Puedes pedir un helado	Te regalan algo especial
25	Salir al parque	Desde 85 Y más de 100	Ganaste un día únicamente para hacer lo que te gusta	Podrás escoger otra recompensa
30	Hacer aseo de la casa			
35	Hacer una caminata			
40	Jugar al parkés			
45	Visitar a un familiar			
50	Hacer una fiesta de baile con sus canciones favoritas			
55	Hacer un postre			
60	Practicar un deporte			
65	Jugar al aire libre			
70	Sembrar un árbol			
75	Realizar un camping			
80	Hacer una cometa y elevarla			
85	Día de sol			
90	Hacer una obra de caridad			
95	Sesión de spa en casa			
100	Realiza una fogata y comparte alimentos			

Elaboración Propia, 2017.

Herramienta: Diario Familiar

Estrategia: Técnicas didácticas

Título: Nos reconocemos como Familia

Objetivo: Favorecer la expresión de sentimientos entorno a las experiencias vividas en familia.

Objetivo Específico: Promover la comunicación asertiva y la aceptación a la diferencia.

Descripción: El diario familiar es una herramienta que permite mejores maneras de documentar el desarrollo familiar, cambios y momentos especiales que se dan al interior de las familias, su intención es que todos den su aporte y de que pueda ser leído por todos. Esta actividad se convierte

en algo dinámico e interactivo para fortalecer la relación y el compartir entre todos los integrantes de la familia.

El diario familiar da un valor especial a la escritura como un ejercicio terapéutico que permite exteriorizar todas aquellas experiencias, vivencias, emociones, sentimientos y relatos que se consideran importantes a la hora de ser socializadas en familia.

A continuación, se describe cómo se implementa la herramienta del diario en el marco de actividades educativas con las familias.

Una portada con el nombre de nuestra familia y del diario. Por ejemplo, “El diario muy diario de la Familia Gómez Gil” o “Así somos los Pérez”. Además, se realiza una creación gráfica como dibujos, collage, fotografías de las personas que integran el núcleo familiar.

Una página inicial para identificar a todos los integrantes de la familia, donde se registre: “Nombres, edades, alturas o cualquier otra descripción”. Muy importante: poner la fecha en la que se comienza el diario.

Y por supuesto, las actividades, que se desarrollan entorno a preguntas intencionadas para que se reflexione entorno a la convivencia familiar, en el desarrollo del diario es importante orientarlo a que las familias expresen sus sentimientos, anécdotas de una manera creativa a través de un cuento, o por medio de una poesía o una letra de canción, estos ejemplos: “permitirán que el diario se desarrolle de una manera interactiva donde disfruten como familia participar de este.

Por último, y no menos importante, recordar que la libertad de expresión enmarcada en el respeto es la única norma para que este diario cobre sentido en el ámbito familiar, por tanto, se recomienda que en los encuentros formativos con familias el profesional facilitador continúe realizando seguimiento de manera que se evidencie las dinámicas que se dan al interior de la familia como la participación permanente de integrantes en el desarrollo de la herramienta.

Figura 9. Diario familiar



Elaboración Propia, 2017.